

EL REINO.



Redaccion y Administracion, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo.

Núm. 1134.

Martes 7 de Julio de 1863.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Lemberg 5.—Rochebrune se ha presentado hacia Pruth con 600 hombres. Meoniewski ha ganado una victoria en Romeneszek. Wysocki adelanta hacia Kremieniec.

Breslau 5.—El cajero de la caja de postas de Varsovia se ha fugado con 45,000 rublos que dice haber entregado al gobierno nacional. Se ignora su paradero. Muchos destacamentos polacos recorren las cercanías de Olskuz a las órdenes del conde Myskelski.

Koenigsberg 5.—Mourawieff ha multado a los habitantes de Lithuania porque pagan contribuciones al comité central, y ha fusilado al sacerdote Adan Falkowski.

Zurich 5.—Una revolución militar ha estallado en Grecia; parte del ejército y nacionales sostienen al gobierno.

La lucha se ha empeñado. Los ejércitos de Francia y de Inglaterra han mediado inútilmente.

Londres 5.—Nueva York 25 de Junio.—Lee se propone disminuir las fuerzas de Washington. Banks ha comenzado el ataque de Port-Hudson.

Corfu 3.—La Cámara va ser disuelta. Una constituyente fallará sobre la anexión de las islas Jónicas.

Lisboa 6.—La empresa de Salamanca, la compañía de ferro-carriles portugueses y el ingeniero M. Mollard, deben comparecer ante el tribunal correccional, a consecuencia de la cuestion promovida por la Verid Industrial.

Paris 6.—Quedan el 3 por 100 a 68-75; el 4 1/2 a 96-99; el interior español a 51 1/4; el exterior a 00; la diferida a 47 1/2; y la amortizable a 00.

Londres 6.—Quedan los consolidados de 92 1/4 a 3/8.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La real orden de 22 de Diciembre de 1853, que concedió a los relatores de las audiencias la categoría que debían disfrutar en el orden judicial en justa recompensa del impropio trabajo a que el desempeño de sus cargos les obliga, ha producido sin embargo algunas reclamaciones sobre el modo de computar los años de servicio que se requieren para adquirir la categoría correspondiente. Y pareciendo muy dignos de tomarse en consideración los servicios que los relatores habían prestado con anterioridad a este cargo en las carreras judicial y fiscal e en las mismas relaciones para la computación de los años que exige la real orden citada, la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que se cuenten a los relatores, para la obtención de la categoría correspondiente, los años en que hayan desempeñado interinamente relaciones, y los de servicio en la carrera judicial o fiscal, como si fueran efectivos o en propiedad de las mismas relaciones.

De real orden lo digo a V. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 6 de Julio de 1863.—Monares.—Señor regente de la audiencia de...

NOTICIAS DE CUBA.

He aquí las más importantes que trae el correo, llegado ayer:

«El calor se sentía con una fuerza extraordinaria, sin que afortunadamente la salud pública se resentiese. Las noticias que de Méjico se tenían en la Habana eran de fechas atrasadas, y nada de nuevo dicen sobre el estado del ejército francés y su marcha sobre la capital de la república.

La festividad del Corpus se había solemnizado en la Habana con las ceremonias religiosas de costumbre, asistiendo a la procesion las autoridades y el clero.

Continuaban recibiendo un notable impulso las obras públicas: tanto en la capital como en los pueblos, se reparaban edificios y se trazaban nuevos caminos. Tambien las líneas telegráficas se aumentaban consi-

FOLLETIN.

BELLA-ROSA.

NOVELA POR M. AMADEO ACHARD.

(CONTINUACION.)

—Caballero, continuó la señora de Albergotti sentándose, es preciso que nos entendamos. O he dicho... —No os tomeis la molestia de empezar de nuevo; voy a repetir lo mismo cuanto habeis dicho, con el fin de evitaros tanta incomodidad, interrumpió el señor de Pomereux. Teneis un prometido; este, que es el fugitivo, detrás del cual van los agentes de policía, os ama, lo que es muy natural y sencillo; vos le amais tambien, lo que muchos otros desearian, hasta ser fugitivos, con tal de ser amados por vos. Vais a jurarme que estais resuelta a amarlo siempre, y que él por su parte tampoco os olvidará nunca. ¿Es esto? —Eso mismo, respondió ella, con una voz que parecía decir: —Ya ves, pues, que lo entendi todo! —Y después de esto, ¿peristis aún en querer casaros conmigo? —Seria cuanto pudiera desear. —Una sonrisa amarga asomó a los labios de Susana; que retiró su silla y recogió su vestido con un gesto de soberano desprecio. —¿Conoceréis tan poco el mundo, señora, que mi proposicion os sorprenda? continuó el señor de Pomereux con ademán gracioso. —Hace más, caballero; no tan solo me sorprende, sino que me adiga. —¿Eh! ¿Dios mío! Señora, exclamó con tono de sorpresa, ¿qué hay que pueda aligeros en mis deseos de ser esposo vuestro? Sois tan hermosa, que la mitad de las grandes damas de la corte morirían de envidia al veros aquí, y a ambos somos jóvenes. ¿Hay nada más natural? —Pero, caballero, mi corazón es de otro, ya no me pertenece, replicó Susana con impaciencia.

derablemente. El día 10 del actual debía subastarse el establecimiento de una, desde San Cristóbal a Pinar del Rio.

El 2 de Junio a las cuatro de la tarde partió de la Habana para la península, a bordo del vapor *Eagle*, el general de marina Sr. Rubalcaba.

Durante toda la mañana del expresado día, no cesaron de llegar a su casa comisiones de todas las corporaciones civiles y militares, que se apresuraron a cumplimentarle con motivo de su viaje. El señor marqués de Castellorite fue tambien personalmente a despedirle, y le acompañó hasta el muelle de la Machina, en cuyo punto los dos generales se abrazaron como en prueba de la buena armonia y mútuo afecto que reinaba entre estos dos elevados funcionarios. Otras muchas personas distinguidas, entre ellas los señores generales Piquero y Herrera Dávila, marqués de Almedares, conde de O'Reilly, intendente general de Hacienda y gobernador político, acompañaron igualmente al general que tantos amigos deja en la Habana. Una vez a bordo del *Eagle*, a donde fué conducido en la falda de gala por el comandante general interino, brigadier Sibila, y acompañado por el auditor de marina del apostadero, el comandante de marina de la provincia, y varios altos funcionarios del ramo, se dirigieron todos al vapor de S. M. *Lezo*, que con la máquina encendida aguardaba que el *Eagle* se pusiera en movimiento para acompañarle hasta la salida del puerto. Así se efectuó, yendo a su bordo, además de todos estos señores, los señores intendente y gobernador político, que quisieron dar esta muestra de particular afecto al ilustre viajero.

En el *Lezo* iba una música militar que tocaba varios aires, mientras que el vapor seguía al *Eagle* hasta que, desembarcando ya el práctico, se puso a viaje. El capitán del puerto, el Sr. Navarrete y algunos otros oficiales le acompañaron a su antiguo jefe hasta fuera, y se trasladaron del *Eagle* en el bote del práctico.

En los datos oficiales que obran en la mayoría general del apostadero de marina de la Habana, resulta que desde 1.º de Enero hasta fin de Mayo solo han fallecido de varias enfermedades 27 individuos pertenecientes al cuerpo, siendo así que en igual periodo del año anterior sucumbieron 204. Esta comparacion es tanto más favorable, cuanto que durante la segunda época se ha aumentado el número de la marinería en 396 individuos, y se cuentan entre ellos muchos reclutas.

El 6 de Junio se hizo cargo de la comandancia general del apostadero de la Habana el jefe de escuadra Sr. Herrera. El acto se celebró en los salones de la comandancia general, asistiendo todo el cuerpo de la armada. En el momento de la entrega se arriaba la insignia del señor jefe saliente en la fragata *Lealtad*, saludando la tripulacion desde las vergas con un viva a la Reina y disparándose nueve cañonazos, y al propio tiempo se arbolaba en la *Petronila* la del señor general entrante, acompañada de once disparos y tres vivas.

Habia salido de la Habana para Nueva-York el consul español en esta ciudad Sr. Álvarez.

La suscricion a favor del *Lealtad* del Sr. Montarriol seguia produciendo buenos resultados. Hasta el 13 de Junio habiense recaudado 31,432 pesos.

El señor capitán general había visitado el colegio de instruccion que dirigen los jesuitas, el que inspeccionó con detenimiento, quedando satisfecho del brillante estado en que lo encontró. La misma autoridad superior seguia con un celo y una actividad extraordinaria, ocupándose de cuanto era conveniente a la administracion pública.

En Villacabra habian sufrido la pena de muerte en garrote D. Manuel Arango, D. Martin Bello, don Pedro Cayjias y D. Manuel Bello, autores de los asesinatos cometidos en las personas de los Sres. Linares y Peraza. Los reos fueron contritos y resignados al patibulo, dando señales de grande arrepentimiento. Varios cómplices habian sido sentenciados a presidio.

Habian fallecido en la Habana el rico capitalista Sr. Freser, y en Pinar del Rio D. Anselmo Meana, auditor de guerra honorario y asesor de la comandancia militar de aquel partido.

Esperábase en la Habana una compañía que ocupase el teatro de Tacón; pero se ignoraba si seria dramática o lírica, porque las noticias eran contradictorias. A pesar de la clausura del teatro no faltaban diversiones, pues los liceos y sociedades particulares proporcionaban rates de solaz a las personas aficionadas a tales diversiones.

Nuestro correspondal de Cuba nos dirige las siguientes líneas, que aparecieron en *La España* del 6 de Mayo último, y que recuerdan un servicio eminente prestado a nuestra patria.

«Como calculo que al tener publicad esta carta, ya se hallará otra vez al frente del ministerio de la Guerra me atrevo a llamar la atencion sobre un asunto cuya importancia nadie conoce mejor que S. E., ni nadie más interesado tampoco en que tenga una solucio satisfactoria, como lo será tambien para todos los que deseamos que no se dejen en el olvido los servicios de consideracion hechos a la nacion y a la causa pública.

El señor general Concha conoce perfectamente el extraordinario servicio que prestó, durante su mando, a este país el respetable y muy ilustrado coronel don Agustín Ordóñez, al advenir con su talento analizador lo que nadie había logrado comprender siquiera hasta que fué consultado por conducto del secretario particular de S. E. El servicio que prestó entonces dicho coronel fué importantísimo a todas luces; y bien merecía que cuando se han prodigado tanto los ascensos por causas más insignificantes, se atendiera a este anciano militar, retirado hoy y reducido a vivir en el pequeño círculo de su casa. ¿Qué perjuicio podría seguirse al erario de que se le confirmase, cuando más, la efectividad de su grado de coronel, y se le concediese como retro el sueldo íntegro del empleo? Como quiera que seguros estamos los amigos del general Concha de que no condenará esta indicacion al olvido...

Por el vapor *Méjico*, que había fundeado en la Habana procedente de Tampico, Veracruz y Sisal, se tenían noticias de aquella república, que alcanzaban al 22 de Mayo.

Los periódicos de Veracruz eran de fecha atrasada, con excepcion del *Eco del Comercio* correspondiente al día 5 del mes último.

Por él se ve que salió cierta la fuga de Gonzalez Ortega y otros generales, y que hasta el 25 no había sido evacuado Méjico por el gobierno de Juárez.

Se confirma que está encargado de hacer la defensa de Méjico el licenciado general D. Juan José de la Garza, mas solo contaba al efecto con el resto de fuerzas que componian el ejército del centro.

El general Marquez se había movido sobre Méjico al frente de 7,000 hombres.

El general Bazaine se movió tambien con direccion a la capital, a la cabeza de 9,000 hombres.

El 29 del próximo pasado llegaron a Jalapa los generales prótijos de Orizaba, Gonzalez Ortega, Prieto, Pinzon, Llave y Patony. Se disponian a salir violentamente rumbo a la capital.

A las últimas fechas habian movido de Puebla el cuartel general, quedando solamente de guarnicion 4,000 hombres, de ellos 2,000 franceses y 2,000 mejicanos.

El Congreso de Méjico se presentó una proposicion para que el gobierno dejase la capital en caso de que fuese atacada, y habiendo manifestado el ministro de Relaciones y Gobernacion que el gobierno estaba resuelto a quedarse, fué retirada dicha proposicion.

Juarez ha dado el siguiente manifiesto a la nacion con motivo de la pérdida de Puebla:

«Méjico! La nacion acaba de sufrir un fuerte desastre. Puebla de Zaragoza, imperializada por las armas alistas y numerosas, acaba de sucumbir, no por el arrojio de los franceses, que nuestros soldados estaban habituados a repeler, sino por causas que el gobierno debe considerar inextinguibles para la heroidad misma. Ninguno de nuestros generales y jefes, que tanto se habian distinguido en la defensa de aquella ciudad, han enviado al gobierno informes sobre este suceso deplorable, pero una multitud de relaciones particulares lo acreditan, si bien callan o varían sobre puntos de grandísimo interés.

«Pero la ocupacion de Zaragoza, que no pudo ser tomada en ninguno de los repetidos asaltos del enemigo ni por los medios más formidables de la guerra, en nada rebaja ni mancha la gloria de nuestros guerreros denodados, que han sabido levantar el nombre de Méjico a pesar de sus orrallones invasores. Nuestro país es vasto, y encierra innumerables elementos de guerra que aprovecharemos contra el ejército invasor.

«No solamente la capital de la república se defenderá hasta la última extremidad, con todos los elementos de que podemos disponer, sino que se hará con igual vigor la defensa de todos nuestros lugares. El gobierno nacional promoverá ahincadamente por todas partes la resistencia y el ataque a los franceses, y no oirá de ellos ninguna proposicion de paz que ofenda la independencia, la soberania plena, la libertad y el honor de la república, y los gloriosos antecedentes de esta guerra.»

«Susana se había repuesto de su turbacion durante el singular discurso del señor de Pomereux, e inclinándose contenta, dijo: —Puesto que todo esto es más serio de lo que pensaba, os responderé con la formalidad debida, caballero. Habeis manifestado teorías que serán de mérito incontestable, pero que nunca serán las mías. He podido, en los tiempos que la voluntad de un padre servia de guía a mi juventud, hacer el sacrificio de mi mano; pero hoy que soy libre, mi mano se dará única al corazón. El corazón está dado ya, caballero. Nada más tengo que contestar a la proposicion que me habeis hecho de parte del señor de Louvois: Mi vida y libertad son para él; mi amor es para quien yo quiera.»

«En el tono de la señora de Albergotti comprendió el señor de Pomereux que nada debía esperar; pero de esta seguridad y certeza sacó el deseo de ver si podía triunfar de una resistencia que no esperaba.

«Verdaderamente, señora, replicó él sonriendo, creo que no pensais bien, pues el negaros a aceptar la proposicion, os expone a peligros que no esperaréis.»

REVISTA COMERCIAL Y BURSÁTIL.

Tanto en el mercado de Valladolid, como en los demás, ha continuado en alza el trigo durante la semana. Los buenos precios han atraído mayor concurrencia de vendedores, habiendo estado regularmente provistos los mercados de dicha semilla. Tambien es verdad que los últimos días de Junio vende por lo general el labrador el último lote de su cosecha, para retirarse del mercado hasta despues que venga a ofrecer el producto de la nueva cosecha. Los precios que han obtenido han sido 45 1/2 y 46 1/2 en Arévalo y Medina al detall, habiéndose pagado en este último punto por partidas en la estacion del ferro-carril a 45 reales las 94 libras. Este mismo precio ha sido el más general en Valladolid durante la semana, si bien han obtenido 48 y aun 49 alguna otra partida de clase muy superior. La semana cierra con estos precios muy firmes.

Nuestro correspondal de Santander nos escribe con fecha 30 del pasado: el mes que hoy fina ha sido el único que en el corriente año se ha presentado bastante interesante en operaciones mercantiles, a lo que han contribuido principalmente la semana antedicha, que fué importante en transacciones de harinas.

En la presente no se ha realizado ninguna operacion de este polvo que merezca consignarse por su importancia; pero se ha sostenido el precio de 19 1/2 a 20 rs. arroba la primera marca superior; pero si en los puertos importantes de la península y en los de la isla de Cuba no se mueven los negocios en este artículo, no podemos calcular a donde irán todas las existencias, movidas rápidamente en la semana anterior y elevadas al precio que hoy sostienen, lo cual debe ser la causa de la elevacion que han tomado los precios de los trigos en Castilla.

Castilla o sus labradores, cosecheros y especuladores, son más principalmente el eje y pesadilla de nuestros fabricantes; pues cuando estos elaboran en circunstancias normales, y los precios de las harinas guardan la debida proporcion con los de los trigos, por que estos se elevan 4 y 6 rs., como acaba de suceder de quince días a esta parte, sin haber motivo si quiera para ello?

Lo cierto es que muchas de nuestras magníficas e importantísimas fabricas de harinas se hallan cerradas la mayor parte del año, lo que nos impide poder presentar nuestros productos en los mercados principales de la península con la baratura indispensable para hacer la competencia a otras naciones, a quienes nada tenemos que envidiar en este punto.

Por el contrario, en artícules se han realizado importantes operaciones, advirtiéndose gran firmeza en los precios.

De los mercados de Andalucía, solo del de Jerez podemos decir que en la última semana ha reinado en él gran animacion, por los granos nuevos que han comenzado a entrar. En cuanto a precios, no es posible fijarlos con exactitud en esta época en la que cada cual vende como puede. Para los trigos viejos los que han regido son 57 y 62 rs., y para los nuevos 59, 62 y 63.

La cebada vieja importada por el ferro-carril ha sido en mayor cantidad que en la semana anterior, pues fueron unas 1,000 fanegas aproximadamente y despachadas en la estacion del Puerto de Santa María, para ser vendidas en Jerez. Han seguido bajando sus valores. La navegada en la estacion del ferro-carril, de 25 a 27. De la misma procedencia almacenada, de 26 a 28; la jerezana a los mismos precios, en partidas y a la menuda.

De la nueva se han presentado varias partidas a la venta, colocándose con trabajo por seguir retraídas los compradores. A 22 rs. se ajustaron algunas partidas, entre ellas una en buena cantidad, y otras más cortas de 24 a 25.

En los aceites, aguardientes de industria, cueros, trigos y harinas en particular, ha habido en Barcelona un movimiento bastante regular y seguido durante la semana.

Como son pocas las entradas en aceites, y la existencia es reducida, los tenedores han aumentado sus pretensiones, no obstante presentarse bien la cosecha. Se han efectuado algunas ventas en los de Urgel de 26-16 a 27 duros, y en los de Aragón de 25 1/2 a 26 duros, ambos por carga, extramuros. En los de Andalucía poco ha ocurrido, siendo su precio sobre 32 sueldos (rs. 17-06) el cuartal; y los de Tortosa, clases regulares, pero lampantes, han valido de 31 1/4 a 31 1/2

sueldos (rs. 16-67 a 16-80) el cuartal, ambos en la playa.

De cebada se han colocado algunos picos, a precios varios, segun su clase, esto es, desde 24 hasta 25 rs. la cuartera.

Los cafés sin operacion alguna por mayor, y precios sostenidos.

La Bolsa ha continuado su curso ascendente, de lo que nos damos el parabien, no obstante pertenecemos al número de los que creen que esta situacion no puede ser duradera, a causa del alto precio a que cotizan algunos valores. Hoy cierran a última hora, el consolidado a 53-10; el diferido a 48-90; la amortizable de primera, a 38-50; la de segunda, a 24; la del personal, a 24-65; y por último, las obligaciones del Estado para pago de subvenciones a las empresas de ferro-carriles, a 98-10.

Las acciones del Banco han mejorado 50 céntos, pues desde 223 a que las dejamos, figuran en las últimas cotizaciones a 224.

Los valores por acciones de las empresas de particulares continúan gozando del aprecio del público, pero sus cambios permanecen inalterables.

El día 30 del pasado se efectuó la subasta de las deudas amortizables de primera y segunda clase y exterior, para la que se había destinado la suma de reales 11.511.472, distribuidos en esta forma:

750,000 para la de primera clase: tipo 37-40 por 100.

375,000 para la de segunda: tipo 23; y para la exterior 34-90. De aquella se amortizó a 36-35 y 37-25, y de esta 290,000 rs. nominales a 23. La exterior no se admitió.

Para la del personal, verificada el mismo día, se había destinado la suma de 1.916,004 rs. al tipo de 24-75 por 100, y se amortizó a 24-50 y 24-69.

EL REINO.

MADRID 7 DE JULIO DE 1863.

«En todo país constitucionalmente regido, las elecciones de diputados a Cortes constituyen el acto más solemne y trascendental de la vida pública, puesto que significan la intervencion de los ciudadanos en la formacion de las leyes y en las funciones del poder ejecutivo, y de su legitimidad o falseamiento nace indefectiblemente la verdad o la mentira del sistema representativo, como que son su primer apoyo y fundamento.»

«Si bien en todo tiempo la cuestion electoral debe tener grande importancia a los ojos del escritor público, por lo estrechamente enlazada que está con todas las demás que se presentan a ser ventiladas en el campo de la política, nunca con más justo motivo conviene ocuparse de ella detenidamente que en estos momentos; cuando a pasos agigantados se aproxima el instante de nueva convocatoria a los colegios electorales por parte del gobierno.»

«Repetidas veces y por varias causas nos hemos ocupado de este asunto; pero como hubiera podido parecer un tanto prematuro, no hemos querido tratarle con aquella solícitud y extension que, en cuanto nuestras débiles fuerzas nos lo permitan, le concederemos de aquí en adelante, y sobre todo cuando llegue el tiempo en que absorba preferentemente la atencion del país y de la prensa.»

«Bastantes años cuenta ya de existencia entre nosotros el régimen monárquico-constitucional, forma de gobierno la más idónea por el justo equilibrio de los poderes, para asegurar la paz y el constante progreso a las naciones; y en tan largo espacio de tiempo, mucho hemos adelantado si se compara nuestro actual estado con el que teníamos a principios del siglo presente, gracias al largo y ominoso yugo impuesto a España por el

esposo podiais evitar el que se le encierre en un convento.

—¿Pues estais decidido a encerrarla? —Nunca repito dos veces la misma cosa, primo mío. Y despues, ¿no lo sabeis? el pájaro enjaulado atrae al pájaro libre. Con uno que tenga el casador, logra dos luego.

—Sois un hombre terrible, monseñor. —¿Oh! Empezad ahora, murmuró el señor de Louvois. Los que no quieren doblegarse, los romperé.

—¡Vamos! exclamó el señor de Pomereux, estoy decidido, y declaro estar enamorado de la señora de Albergotti.

—Ya veis que hago cuanto puedo en vuestro obsequio; os lo guardaré.

El tono de voz del señor de Louvois hizo temblar al señor de Pomereux, que no era, sin embargo, fácil de convencer. Lanzó hacia la puerta donde se hallaba Susana una mirada de piedad, y salió.

Despues el señor de Louvois tuvo una corta conferencia con el señor de Charny.

—Bien pues le dijo el ministro, rehaza al señor de Pomereux.

—Tal vez habrá oido la tumba, respondió fragmente el señor de Charny.

—Nos queda el convento; es bastante bonito aún, replicó el señor de Louvois firmando una orden.

—¡Bah! dijo el confidente, una celda, poca cosa es. Poco despues un criado avisó a la señora de Albergotti que debía marchar. La marquesa se levantó y bajó al patio del palacio, en el que vio un coche como las armadas del ministro. El caballero que la había conducido por la mañana, estaba al pie de la escalera. Era el señor de Charny. A la vista de su pájaro y friosembiante tuvo repugnancia; volvió la espalda y se metió en el coche sin admitirle la mano, sentándose el señor de Charny a su lado. Arrancaron los caballos; Al volver el coche vio la señora de Albergotti al señor de Louvois, que miraba por detrás de los cristales de la

absolutismo; poco, si se tiene en cuenta las excepciones del sistema liberal implantado en nuestro suelo, y lo mucho que á su sombra han corrido otras naciones de Europa en la senda de la civilización.

¿Es acaso, como han pretendido algunos, que esta raza meridional no es apta para el ejercicio de los derechos constitucionales, y que sus costumbres ó sus tradiciones ó su carácter la llaman á vivir como en su natural elemento; bajo la férula de fierro de la monarquía pura? Nosotros lo negamos rotundamente.

Por muy cierto que sea que entre los pueblos de pasiones vivas y de imaginación ardiente la libertad política es más ocasionada á perturbaciones y luchas intestinas que entre aquellos otros dotados de un temperamento más flemático y de razón más fría, esto no puede justificarse nunca el imperio del despotismo y de la arbitrariedad: todos los pueblos tienen igual derecho ó igual aptitud para ser libres, porque la libertad política es legítima consecuencia de la libertad moral, y por tanto condición imprescindible de la dignidad humana. Solo si convendremos en que la proporción que ha de establecerse entre el principio de libertad y el de autoridad, debe variar para que la armonía resulte y el equilibrio no se destruya, según el carácter de cada pueblo, su estado de progreso, y aun según las épocas y conforme á las exigencias de determinadas circunstancias, pero sin que el principio anule nunca al otro.

En cuanto á los que invocan nuestra historia para negar á los españoles el derecho de ser libres, preciso es confesar que su vista muy alcanza poco. Esos no se remontan en sus investigaciones históricas más allá de la época, fecunda para España en vanas glorias militares, pero funestísima para sus instituciones políticas y su prosperidad material, en que tomó posesión del trono de Isabel I la dinastía austríaca. No fue este período de tres siglos, transcurridos hasta el renacimiento de la representación nacional más que un breve paréntesis abierto por el absolutismo en una historia como la nuestra, cuyo primer distintivo es el espíritu de libertad é independencia que constituye el fondo del elevado y noble carácter español. Si entonces degeneró un tanto bajo la presión de causas que no nos detendremos á analizar, si entonces se habituó á vivir en una atmósfera de servilismo y humillación, no es por cierto así como aparece antes de este corto intervalo. Nuestra patria no es nueva en el ejercicio de los derechos constitucionales; antes, por el contrario, es quizás bajo este concepto, la nación más antigua de todas las modernas, como lo atestiguan la existencia de las Cortes de Castilla y de Aragón y de sus fueros respectivos, cuyo origen se pierde en las tinieblas de la edad media.

Tan grandiosas instituciones, aunque influidas y modificadas como es natural por las tendencias y las ideas de la época, son un testimonio irrecusable de los instintos liberales del pueblo español, eminentemente monárquico y religioso al mismo tiempo, y una prueba más de los prodigiosos resultados que, dada también la época, la libertad política obtiene para el ennoblecimiento del carácter nacional y acrecentamiento de la prosperidad pública; abyecto aquel y arruinada esta, donde hay siervos en vez de ciudadanos.

La interrupción sufrida por nuestras costumbres representativas explícitas, en nuestro concepto, que al agitarse los pueblos modernos á impulsos de ideas y de necesidades nuevas, y al surgir en medio de prolongadas convulsiones las monarquías constitucionales, y al plantearse este sistema entre nosotros, no nos haya encontrado dotados de la suficiente experiencia ni del tino bastante para hacerle producir los ricos y copiosos frutos que promete.

Nuestros hombres públicos no supieron colocarse en aquel justo medio que la prudencia recomienda, y al cual aspira el sistema representa-

tivo, puesto que el equilibrio constituye su esencia y sus ventajas, sino que se apresuraron á dividirse en dos bandos tan profundamente divorciados, de tendencias tan exageradas y excluyentes, que no se sustitúan en el poder sin que precediera, acompañara ó siguiera á este movimiento de los partidos, tan natural y sencillo en otros países, la lucha á mano armada, con todas sus fatales consecuencias. De los dos grandes partidos que se disputaban la arena política, el uno parecía como que se asustaba del movimiento incesante y progresivo que se desarrollaba en nuestra patria, como fiel reflejo de lo que en el resto del mundo civilizado sucedía, y se resistía á pasar adelante, y aun pugnaba en su ceguedad por contener la corriente providencial de las ideas de la época, y aun imaginaba volver al punto de partida. El otro, por el contrario, no tenía el criterio bastante formado para comprender que las reformas deben realizarse sin descanso, si, pero paulatinamente y con gran meditación; y quería arrollar todos los obstáculos y llegar de un salto más lejos de lo que nuestro estado social puede soportar. Frente al uno al otro, aferrados á sus exclusivas banderas, y excitados por las pasiones y la saña á no transigir ni entenderse, convirtieron al país en campo de batalla, y á la vez en premio debido al vencedor, trayendo en pos de sí, no solo los desórdenes materiales, sino, lo que es peor aún, el desorden moral, la corrupción de las costumbres políticas, el desprestigio y esterilidad de las instituciones representativas.

Porque, en efecto, acañorados por la vehemencia de la lucha, progresistas y moderados se olvidaron pronto de la patria común, que esperaba de ellos la ventura, y solo atendieron ya á intereses de bandera, y solo escucharon los gritos del amor propio, del egoísmo y de la ambición. Sabido es que si las grandes causas elevan el espíritu de sus parciales y les inspiran recursos generosos y nobles, las rivalidades nacidas de móviles mezquinos solo despiertan instintos aviesos, corrompen el alma é impelen á echar mano de las armas más reprobadas.

Y así sucedió con los dos históricos partidos. Sus hombres respectivos se propusieron por norte principal de su conducta inutilizar á sus adversarios por todos los medios posibles para consolidarse en el poder. Para esto el partido dominante, si se ha hecho bajo sus auspicios el código fundamental del Estado, ha procurado dar una preponderancia excesiva al principio de autoridad, con menoscabo de las libertades públicas; ó bien ha reducido aquel hasta el punto de perpetuar el desgobierno y la anarquía; si la Constitución estaba hecha, los unos protestaban contra ella, manteniendo así eternamente abierto el período constituyente de nuestro país, al paso que los que invocaban su apoyo para gobernar infringían sus preceptos á cada instante, y en vez de trabajar por dotar á la nación de leyes que equilibraran los poderes públicos, que deslindaran y precisaran las atribuciones de cada uno y garantizaran el legítimo uso de los derechos sociales y políticos, ponían todo su conato en conservar la confusión y mantener abierta la puerta á la arbitrariedad.

Ahora bien: para convertir en una menfita el sistema representativo, ¿por dónde habían de empezar? Por falsear la representación nacional, con cuya aprobación se ha pretendido siempre sancionar todo género de abusos; y para tener un Congreso á su devoción, los muchos malos gobernantes que han caído como una plaga sobre España, han dado, naturalmente, el primer paso falseando las elecciones de diputados.

De donde debemos inferir que las elecciones son el acto más trascendental de las monarquías constitucionales, y que los gobiernos que aspiran á legalizar su conducta, deben empezar por legalizar las elecciones, procurando, puesto que para influir en bien ó en mal tienen abundantes medios, garantizar al cuerpo electoral la libre emi-

sión de su voto, y velando porque el Congreso de los diputados sea la genuina expresión de la opinión pública, no la representación de tal ó cual fracción determinada.

Continuaremos ocupándonos en artículos sucesivos de la importantísima y hoy ya oportuna cuestión electoral.

Que el actual ministerio, tal como está constituido, hará las elecciones, cosa es que ya no quedan ni aun los mismos enemigos jurados de esta situación.

Y *El Diario Español*, que es, digámoslo así, el director de la cruzada, lo teme acaso más que todos sus otros colegas opositores.

De ahí su desatentado proceder contra el señor Vaamonde, ministro de la Gobernación. Cruzada hemos llamado á la oposición que en artículos, párrafos, sueltos y noticias de todas clases y para todos los gustos hacen esos periódicos, puesto que se halla organizada y casi casi reglamentada la predicación que sostiene viva y animada un día y otro los hombres que por lo común inspiran las referidas publicaciones.

La táctica por ellos empleada ha consistido en ir recorriendo diversas escalas y apurando diferentes recursos, lo mismo en la prensa que en los círculos políticos; todo, por supuesto, para crear atmósfera y tratar de desprestigiar al ministerio, creyendo que tan malas artes amenguarán la fuerza que tiene.

Primero—otro día lo dijimos—apelaron al medio de suponer que el mayor enemigo que tenían el señor marqués de Miralores y el Sr. Vaamonde era el señor general Concha; después extendieron tan desahogada suposición á la respetable persona del señor presidente del Consejo de ministros, el cual, según los mismos opositores, separándose del Sr. Vaamonde, formaba liga con el señor general Concha para derribar al ministro de la Gobernación; y ahora, por último, cifran sus esperanzas en el Sr. Moreno Lopez, quien—véase *El Diario Español* de hoy—es el restaurador de la política caída, y el alma de la conspiración latente en el seno del ministerio.

Tal cúmulo de absurdos no debería tomarse en serio, porque no se concebía siquiera que haya quien suponga en hombres elevados al más alto rango de la política y la posición oficial semejantes deslealtades, que es imposible se alberguen en pechos nobles, y de entidades que todo lo deben á la opinión pública, al país.

El tiempo ha ido poco á poco desahaciendo esos castillos levantados en el aire por la perseverancia anti-ministerial, y confirmado por completo el rotundo mentís que á cada una de esas especiotas hemos opuesto en ocasión oportuna.

Ahora, puesto que la última investigación de *El Diario Español*, en cuyo observatorio debe haber sin duda lentes de tanta potencia que presenten á la vista objetos que no existen, es que el Sr. Moreno Lopez conspira contra su compañero el Sr. Vaamonde y que aspira á anularle, se entiende que para que por el boquete abierto en el campo ministerial entre una situación vicarista ó como la desea *El Diario Español*.

Es tan inocente, á fuerza de ser intencionada, la invención de *El Diario*, que pocas palabras nos bastarán para dejarla reducida á sus proporciones naturales; es decir, á la nada.

El Sr. Moreno Lopez, leal, consecuente como es, no podría faltar á estas calidades que en tanto grado posee, tratándose del Sr. Vaamonde, su antiguo y constante amigo, su antiguo compañero, su antiguo correligionario político.

En la entrada del Sr. Moreno Lopez en el actual ministerio influyó acaso mucho el Sr. Vaamonde, conocedor de aquellas calidades, penetrado de las ideas liberales de su colega, convencido de que el sistema conciliador que se iba á inaugurar necesitaba hombres de tales ideas, adornados de tal consecuencia, y en quienes la lealtad fuese condición inseparable de su modo de ser, fueran las que quisieran las circunstancias.

Injurian, pues, al señor ministro de Fomento los que le creen capaz de faltar tan abiertamente á todos sus compromisos, y mucho más cuando no hay razón alguna que justifique ni que legitime esta falta; porque la verdad es que en el seno del gabinete reina una completa y absoluta identidad de miras, según el tiempo lo va demostrando, y se encargará de demostrarlo más evidentemente flogado que sea el día de las elecciones, las cuales, y sentimos tener que repetir á los opositores la mala nueva, se harán bajo la dirección de este ministerio.

Lo que hay es que el Sr. Vaamonde, como responsable que es de la política interior, que por en-

tero cae bajo su jurisdicción, quizá habrá abordado franca y reséñamente la cuestión en los consejos de ministros celebrados desde su vuelta de Vichy; que habrá hallado completo asentimiento, incondicional aquiescencia á sus planes de detalles gubernamentales, dentro de su esfera de acción, como ministro de la Gobernación; que contará con el concurso de todos sus otros compañeros para cuanto sea necesario hacer en los departamentos que rigen, con relación á estos mismos detalles; y que, en una palabra, se habrá ratificado una vez más en el convencimiento que abrigaba de que sus colegas, coincidiendo con él en un pensamiento común, están decididos á marchar acordes y conformes, como no puede menos de suceder si un gobierno ha de gobernar y de personificar en una sola la voluntad de todos sus miembros.

El Diario Español acaso sepa que es cierto todo lo que hemos referido como cosa que es posible haya pasado; y en la necesidad de haber de devorar su derrota, apela á la gastada y desacreditada táctica de crear el fantasma de los antagonismos y las luchas, y de presentar al Sr. Moreno Lopez como el paladín y sostenedor en esos combates que, lo hemos dicho, solo existen en la turbada vista del colega, que sin duda tiene para su uso aparatos lenticulares de desusada fuerza y alcance.

Lo cierto y positivo, lo que se verá, y dejamos al tiempo por testigo, es que el actual ministerio hará las elecciones tal como está constituido.

El Monitor Universal del 4 publica un decreto imperial creando una comisión encargada de preparar las bases de una reorganización de las escuelas industriales, para favorecer y asegurar el desarrollo de la industria francesa.

El mismo diario contiene una lista de los jefes y oficiales pertenecientes al cuerpo expedicionario de Méjico que han sido recompensados con empleos y cruces de la Legión de Honor, por su buen comportamiento durante las operaciones allí ejecutadas.

La prensa inglesa continúa denunciando todos los actos de crueldad y violencia que desde hace algún tiempo cometen las autoridades rusas.

The Morning Post inserta el parte oficial del gobierno nacional de Viena, referente á la conducta del general Mouravieff. Este documento revela la consumación de un gran número de atrocidades que dan á conocer que el nuevo plan formado por el gobierno ruso para sofocar la insurrección, consiste en castigar á todos los hombres más distinguidos y considerados en Polonia, segundo de este modo despiadadamente la nobleza polaca.

Pero el patriotismo de los héroes que pelean por su independencia logrará burlar tan horrible proyecto. De todas las clases de la sociedad surgen hombres atrevidos que, convertidos en jefes de partidos, dan impulso y dirección al movimiento, y forman masas compactas reclutadas en la clase media y artesana.

El gran duque Constantino ha publicado un orden general para la formación de un tribunal excepcional que se encargará de juzgar á los supuestos cómplices de la sustracción de fondos verificada en la caja del Tesoro de Rusia.

El lugarteniente del emperador sigue también firmando órdenes de prisión y sentencia de muerte.

Los jefes militares de las demarcaciones establecidas han recibido una comunicación disponiendo que practiquen una escrupulosa pesquisa en todas las poblaciones. Las personas existentes en ellas que no tengan aire de campesinos y vivan en las casas de campo en número más que suficiente, serán consideradas como procedentes de las partidas rebeldes, y por lo tanto arrestadas y enviadas á Rusia para que ingresen en el servicio militar.

Despachos de Brody anuncian que las tropas rusas derrotadas en Radzivilow, han tenido un nuevo encuentro con los insurgentes lituanos.

De Constantinopla escriben á un diario de Berlín que hacia algunos días se encontraba en aquella capital el comandante Rochebrun, ex-ayudante de campo de Langewicz.

Debia tomar el mando de un cuerpo de emigrados polacos que se estaba organizando en Tultsch, el cual contaba ya 450 hombres de fuerza. Se decía que muy pronto iba á marchar al frente de esta á la Moldavia para penetrar desde allí en Besarabia. Todos los oficiales polacos que estaban al servicio de Turquía, han presentado sus dimisiones para alistarse bajo la bandera de Rochebrun. Cada uno de estos ha recibido del gobierno

otomano los sueldos de dos años por vía de indemnización.

Uno de los diarios alemanes mejor informados (*el Boersen-Halle*) sobre las negociaciones diplomáticas entabladas entre las cortes de Viena, Berlín y San Petersburgo á propósito de la cuestión polaca, no duda en acoger los rumores siguientes, que aun cuando en su opinión son singulares, podrían muy bien no ser tan imaginarios como parecen:

«Si hemos de creer lo que se dice, la guerra se llevará á cabo, porque la misma Rusia la desea, á fin de desembarazarse de Polonia de una manera conveniente. Por medio de la guerra espera el príncipe Gortchakoff adquirir la alianza de Francia, haciéndose peligroso al mismo tiempo para Inglaterra y Austria. No quiere perder á Polonia por la vía diplomática, pero le es indiferente abandonarla por consecuencia de derrotas en el campo de batalla. En compensación de la Polonia, adquiriría toda su libertad de acción en Oriente, sin contar con las dificultades que se presentarían á Austria si el gran duque de Varsovia volviese á declararse independiente.»

Dicen de Carlsbad que el rey de Prusia abandonará aquel punto el 18 del actual, y que todavía no había llegado el emperador de Austria.

La cuestión de la publicación de nuevos reales decretos vuelve á ser en Berlín el tema de todas las conversaciones.

Se decía que M. de Bismark, durante su estancia en Carlsbad, había conseguido que el rey firmase algunos decretos concernientes á elecciones, y al poder disciplinario aplicable á los funcionarios públicos.

El príncipe Napoleon y su esposa han llegado á Messina.

Escriben de Alejandría con fecha 28 de Junio que continúan con gran actividad los trabajos del istmo de Suez, ocupándose en ellos 26,000 obreros. Sir Henry Bulwer ha remitido al virrey de Egipto las insignias de la gran cruz de la Orden del Baño.

Hoy, según teníamos anunciado, han salido SS. MM. de esta corte con dirección á San Idelfonso. Les acompañan los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia. El Sr. Moreno Lopez parece que saldrá para dicho real sitio el 9 del actual.

Los demás ministros tienen preparadas sus habitaciones en la Granja, y ahora ó después es posible que pasen allí algunos días.

También marchó anteanoche al citado punto una sección del ministerio de la Gobernación, compuesta del oficial Sr. Galo y Amor, y de los auxiliares Sres. Lopez y Suarez. Por la secretaría de Estado va el subdirector de comercio, señor Diaz de Moral.

La prueba de aprecio que S. M. ha dado al bizarro general Pavía, nombrándole comandante general del real sitio de San Idelfonso durante la jornada, está justificada por sus grandes servicios y por su amor al Trono y las instituciones.

Nuestro estimable colega *El Constitucional* publica en su número de anoche los siguientes párrafos:

«Se ha extendido mucho estos días el rumor de que tal vez podrá adelantarse el día señalado para decretar la disolución del actual Congreso. Nosotros creemos que ese día ni se adelanta ni se atrasa. El ministerio siempre ha tenido el pensamiento de que las elecciones tuvieran lugar en los primeros días de Setiembre, á fin de que el nuevo Congreso pueda reunirse el día 10 de Octubre, en que España celebra el cumpleaños de su augusta Reina. Na ta tan natural por tanto como que el Consejo de ministros empiece á ocuparse de este asunto importantísimo, que es sin duda el más grave de cuantos tendrá ocasión de examinar. En el consejo del sábado explicó el Sr. Vaamonde sus principios en materia electoral; trazó el sistema de conducta que se proponía seguir en las elecciones próximas, y la manera como entendía el apoyo que el gobierno debe prestar á sus candidatos. Todos los señores ministros aceptaron las ideas del Sr. Vaamonde, que no vienen á ser más que el desenvolvimiento práctico de los principios consignados en la circular electoral.»

Desde luego merece nuestro más sincero elogio el que no parte de Madrid á los distritos la designación de los candidatos, sino que, por el contrario, vengamos desde los distritos á Madrid para conocimiento del gobierno. Así quedan los pueblos en absoluta libertad de elegir á la persona que les sea más simpática y que por sus antecedentes y por sus condiciones de carácter y su posición social ofrezca al distrito más

—Hija mía, replicó con voz breve, vuestra conversación será la obra de Dios: vos me fuisteis confiada por el señor de Louvois, y lo he mandado á decir que podía contar con mi celo y mi devoción; rogare á nuestra Santa Madre para que os ilumine con su santa gracia. Adios, hija mía.

La superiora se retiró, y poco después una hermana vino á buscar á Susana para conducirla á la celda que la habían designado.

Mientras que pasaban estas cosas en el convento de damas de la calle de Cherche-Midi, Claudia esperaba en la mayor inquietud el regreso de la señora de Albergotti. Pasaban las horas, y Susana no volvía. Al medio día, no recibiendo ni carta ni noticia alguna de ella, salió del palacio y se dirigió á casa del señor de Louvois. Á fuerza de preguntar á los porteros, supo que la señora de Albergotti había salido acompañada por un oficial ó ayudante del señor de Louvois. Esta noticia aumentó aún más sus temores. ¿Qué querían hacer de Susana? ¿Dónde la conducirían? El patio estaba lleno de gente de todas clases que entraban y salían; á cada minuto salía un coche y entraba otro, no cesando nunca el ruido de los carruajes jugaban á los dados; por consiguiente, nadie paraba la atención en Claudia. La pobre joven, cansada, rechazada por uno, burlándose el otro de ella, llena de mil temores, acabó por sentarse en un banco que había en un rincón, donde lloraba á lágrima tendida. Estaba limpiándose los ojos, lo que había hecho ya más de cinco veces, cuando fué llamada. Claudia levantó la cabeza y reconoció al cabo Grippard. En el estado de agitación en que se hallaba, la cara de Grippard le pareció la mejor y la más amable que había visto durante toda su vida.

—¡Oh, Dios mío! dijo ella poniéndose en pie; ¿es el cielo quien os envía!

—¿De veras? Haré arder un cirio al santo que me proporciona tan buena fortuna, respondió Grippard con una gracia militar que en cualquiera otra ocasión hubiese hecho reír á Claudia. (Se continuará.)

la superiora saludó con el mayor respeto al enviado por el ministro.

—¿Dónde me conducís, caballero? preguntó Susana al señor de Charny.

—Al convento de damas benedictinas de la calle de Cherche-Midi.

XXXIII.

El convento de la calle de Cherche-Midi.

El convento de las damas benedictinas de la calle de Cherche-Midi era entonces un convento de los más afamados de París por la austeridad de su disciplina. Era un gran edificio cuadrado, prolongado por dos alas que le cerraban en cuadro. Todos sus alrededores estaban llenos de jardines que hacían de aquel religioso edificio una verde muralla de frescos retiros y sombríos caminitos. Pero en medio de aquel grande y fresco parque, el convento con sus paredes blancas y sus tejas grises, tenía un aspecto sombrío y silencioso que asustaba. Era una especie de gran tumba entre flores. Al nombre del señor de Louvois se abrió la puerta; la señora de Albergotti y su escudero bajaron del coche; condujeron á Susana á una pequeña sala, en la cual solo había un banco de madera, un Cristo y un oratorio, y el señor de Charny fué introducido en el oratorio, donde le esperaba la superiora.

—¿Queréis esperar un instante, señora? dijo el señor de Charny á Susana; el asilo que el señor de Louvois ha elegido para vos os saca de este mundo corruptor, que habéis algún día marchitado vuestra pureza. Voy á recomendaros á la superiora para que os cuide especialmente. Es expresa orden del ministro; y si me pido crédito puede algo en nuestro abseguio, podéis estar cierta de que nada olvidaré para que seáis tratada aquí como merecis serlo.

La señora de Albergotti hizo una señal de asentimiento sin dignarse contestar. La meliflua voz de aquel hombre le helaba la sangre en las venas. La carta que traía el señor de Charny para la superiora estaba concebida en términos preciosos. Luego después de todo,

gen María visitada por el ángel. En otro lado había un Cristo de marfil, únicos ornamentos de la sala. El uso de las damas benedictinas era estar veladas, y no dejarse ver la cara por las personas á las cuales se les permitía hablar; pero por la carta del señor de Louvois se decía á la superiora que la señora de Albergotti había de ser tratada según las reglas de la casa durante su permanencia en ella; la superiora se levantó el velo para recibir á la nueva pensionista.

Era aquella una mujer de cuarenta y cinco ó más años, que habría sido muy hermosa, pero que la austeridad de la religión y los combates de un espíritu celoso la habían privado de aquella gracia que se ve en una segunda belleza. Su cara era amarilla como el marfil viejo; sus ojos negros, sus labios delgados y descoloridos, su fisonomía demostraba el espíritu de mando ó de autoridad, pero de una autoridad seca y fría. Tenía las manos bonitas, pero descarnadas; había cierta cosa de extraño y duro en su semblante que destruía las ventajas naturales de su gracia. La superiora de las damas benedictinas, que se llamaba en el convento madre Evángelica del Corazon de María, había sido conocida en el mundo por la señora de Riege. Era una hechura del señor de Louvois. Habiendo salido de una familia oscura de la Mancha, debió á su espíritu intrigante elevarse en el mundo y hacer un papel en él. Después de un asunto de la corte, en el cual su corazón estaba interesado, él desechó la hizo entrar en la orden. El crédito del señor de Louvois le siguió en ella; debía á este su elección de superiora. Pero la laga que el mal éxito de su empresa había abierto en su alma no pudo cicatrizarse, y por consiguiente conservó un odio secreto á todo lo del mundo, y sobre todo, contra las que tenían juventud y hermosura. Susana y la madre Evángelica se miraron mutuamente. La mirada de la superiora, rápida y fría, hizo una dolorosa impresión en Susana, que sintió un alejamiento irresistible hacia ella; en cuanto á la madre Evángelica, consideró algún tiempo á la recién venida, á la cual su hermosura le recordó la que ella había

perdido; la envidia y el odio entraron en su alma, y la misión de que la encargaba el señor de Louvois le pareció hasta dulce y agradable.

—Hija mía, dijo ella á Susana con una pálida sonrisa, el señor de Louvois, que os quiere, me dice que ha elegido nuestra casa para retiro. Á la puerta de esta casa piadosa desaparece el ruido del mundo. Alegraos, hija mía, de haber entrado en ella.

—Si hubiese venido á ella por mi voluntad, naturalmente me alegraría; pero se me ha conducido aquí á la fuerza, y considero que esta casa es para mí una especie de Bastilla.

La madre Evángelica se mordió los labios, pero continuó dulcemente:

—Esto no es una cárcel; es la casa de Dios, y estáis bajo la protección de la Virgen Santísima. Sois joven, hija mía, y sujeta á las ilusiones del mundo. Pero en nuestra paz profunda se aprende á no echar de menos nada, y tengo la esperanza de que entrareis algún día en nuestra santa comunidad, de la cual Dios me ha confiado la dirección.

Susana escuchó este pequeño discurso con los ojos fijos en la superiora. Sus palabras eran dulces como la miel, pero eran amargas en el corazón, porque no salían del alma, sino de la cabeza. Susana era naturalmente piadosa y sincera, pero todas las cosas que la parecían afectadas y que daban á la mentira un tinte de religión, la repugnaban doblemente; así es que, franca como era, no pudo menos de demostrar en su fisonomía la penosa impresión que le causó aquel discurso, en el cual la costumbre entraba por todo, y el corazón por nada. La madre Evángelica se apercebía de ello y se puso colorada; pero al mismo tiempo que adquiría una buena opinión del alma de la prisionera, sentía aumentarse su aversión hacia ella. La mirada que la dirigió lo probó hasta la evidencia. Fue como un relámpago; la cara de la madre Evángelica volvió en seguida á ser más pálida que el mármol, y de su ólera no quedó más que un ligero movimiento de párpados.

garantías d
El cargo de
La doct
es no impo
sus candid
cibir cual
por estar n
pararse del
del respeto
por extra
El m
ningun
apoyo mo
ócratas,
á los ultra
ron causas
de 1854, p
el trono.
Entre es
bierno no
segundos.
Estas pr
en el últi
en la cues
vos; si aju
principios
el poder. l
formación
conservad
gobiernos
de la Ceru
para bien
bratemos l
rañores.

S. A.
su familia
hasta hoy
en Madrid
tomar los

Debien
se ha hec
cio duru
chies.
El min
drá regu

S. M.
beneficos
tréguen á
veduen e
que se p
juex y el

Por no
qué á la
ducido la
nos henc
tecimien
lucia.
Mañ
en que
cuadró
acredor

Entrel
con mol
el anm
Córtes S

Estam
güentres
apreciab
«La bu
nural del
en gener
Guerra,
favorable
plausible
bana pro
porvenir

Creem
nada hub
mistias y
presente.
á más del
timiento
los dilata
dieres. N
mo en qu
de ano; p
ta hoy de
tuaciones
más lato
generala
el bien d
de la p
eficaz, p
circunsta
moral, é
recomper
biesen.

Las gr
de su pr
de tener
tratando
proyecto
de oficia
hecho de
placa de
misma ó
co, equi
guieres
cado se
ni el tier
de usar
negrido.

—Esta
sonjero
para el
vilegio é
gistratu
honores
mediata

Esper
desos q
nuestro
que honro
aná de
mará e
ha suge
asi nos
cos mil
compañ
para es

El f
favore

garantías de que se ha de conducir bien y lealmente en el cargo de diputado.

La doctrina del Sr. Vaamonde en materia electoral es no imponer candidato alguno á los distritos, respetar sus candidatos legítimos y naturales, reservándose de decidir cuál entre estos es más acreedor á su apoyo moral por estar más identificado con su política.

El ministerio tiene el propósito de no combatir á ningún candidato, si bien está decidido á negar su apoyo moral, como dice *La Correspondencia*, á los demócratas, á los progresistas puros, á los neo-católicos, á los ultra-moderados y á los que por su posición fueron causas inmediatas de la gran perturbación política de 1854, en que tan graves peligros corrieron el país y el trono.

Entre estos y los que se presenten enfrente, el gobierno no vacilará en prestar todo su apoyo moral á los segundos.

Estas parece que fueron las ideas más culminantes en el último consejo de ministros. Mucho nos complacía esta actitud digna, severa é imparcial del gobierno en la cuestión más capital de los sistemas representativos; si á esta, como es de esperar, su conducta á estos principios, dejará un nombre glorioso de su paso por el poder.

El señor general O'Donnell no ha asistido á ella ni una sola vez, que sepamos, durante sus cuatro años y medio de mando.

En estos momentos navega hacia las costas de Inglaterra la fragata de hélice de guerra *Concepción*, encargada de conducir á España á S. A. R. el duque de Montpensier, que el 11 del corriente se embarcará en Portsmouth para Santander, á donde llegará el 14 al 15. S. A. se trasladará inmediatamente á la Granja.

El Sr. Vaamonde solo irá á la Granja los días de despacho con S. M., y cuando haya de celebrarse consejo de ministros.

En otro lugar del presente número insertamos la aloncción que á los habitantes de Canarias ha dirigido su digno gobernador el Sr. D. José Francés y Alaña.

Recomendamos la lectura de este notable documento, en el cual la celosa autoridad superior civil de las islas desarrolla el sistema que para gobernarlas piensa seguir de modo que su administración allí sea eficaz y fecunda en resultados.

Gobernadores como el Sr. Francés, que comprenden bien que su misión es dirigir, prevenir y administrar, y que á lograrlo dedican todos los esfuerzos de su celo é inteligencia, adquieren desde luego títulos indisputables á la pública estimación y á las simpatías de los pueblos cuyos intereses y adelantos están encargados de promover.

Son además los que mejores condiciones reúnen para desarrollar los pensamientos políticos y gubernamentales de las situaciones que los invisten con cargos de tanta confianza y responsabilidad.

Hace algunos días que venimos observando una gran agitación en la política inglesa. Las Cámaras y la prensa acaban de discutir con bastante animación los dos asuntos más importantes del momento: la cuestión de América y la de Polonia.

Como resultado de ellas se ha creado en Inglaterra una situación muy tirante, que trasciende á las regiones ministeriales, y que da lugar á que circulen rumores de cambio ó modificación del gabinete.

Si bien los creemos prematuros, no nos parecen, sin embargo, desprovistos de fundamento. Es sabido que entre lord Palmerston y lord John Russell existen algunas divergencias que perjudican la unidad de miras y acción de la política inglesa, y los últimos debates han ahondado más aquellas.

No sería, por lo tanto, imposible que dentro de un breve plazo hubiese en Londres una crisis ministerial, y si nuestros informes son exactos, lord Clarendon tiene grandes probabilidades de ser llamado por la reina para hacerse cargo de la cartera de Negocios extranjeros.

Lord Clarendon formaba parte del ministerio inglés cuando tuvo lugar la guerra de Crimea, y representó á su nación en el Congreso de París presidido por el conde Walewski.

La *Gaceta* inserta hoy la siguiente orden de la dirección general de agricultura, industria y comercio, que es un público testimonio de los grandes servicios que presta todos los días la Guardia civil.

Dice así: «Excmo. señor: Esta dirección ha sabido con suma complacencia el acierto con que se han conducido los individuos del arma de su digno cargo, que componen el puesto de Pereruela, en la provincia de Zamora, para averiguar y capturar la persona que en el término de Tardobispo inutilizó más de 300 cepas de un viñedo particular, y altamente satisfecha del éxito obtenido, no solo por la persecución del hecho, sino por el ejemplo que tan exquisita vigilancia puede producir en los que, aun sin provecho propio, se complacen en la ruina del labrador honrado y laborioso, cumple el deber de manifestar á V. E. su satisfacción por los efectos que estime oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de Julio de 1863.—El director general, Manuel María Azofra.—Señor director general de la Guardia civil y veterana.»

El sultan de Marruecos, en prueba de sus amistosos sentimientos en favor de España, ha concedido autorización para que se exporte de sus dominios, y por tierra, como desaba el gobierno español, hasta 6,000 cabezas de ganado, en lugar de las 1,500 que se permitía anualmente antes de este arreglo, para proveer la plaza de Ceuta. Este número es el máximo de la concesión hecha á Gibraltar, siendo de advertir que en las conferencias que con el sultan se han celebrado, ha quedado consignado el principio de que en lo sucesivo cuantas ventajas obtenga Gibraltar por parte del imperio marroquí para el suministro de su guarnición, serán extensivas á Ceuta. La autorización á que nos referimos ha sido firmada el 12 de Junio último, 21 de Dzi-el-Hedya del pecado de 1279, según el calendario marroquí.

Según *El Eco del Ejército*, la clase de reemplazos es hoy la de 10 coroneles, 18 tenientes coroneles, 42 primeros comandantes, 134 segundos, 100 capitanes superiores, y 300 subalternos. Tan crecido número de jefes y oficiales excedentes consiste en parte, según *El Eco*, en que no se cumple lo que está mandado

de sobre edades en los reglamentos de 1828, pues pasan de 100 capitanes los que existen hoy en las filas y exceden de la edad; y también hay bastantes jefes, y entre estos algunos del convenio de Vergara, á quienes debiera haberseles expedido el retiro por la misma circunstancia.

El director general de infantería marqués de Guad-el-Jelí, sale para las provincias Vascongadas en uso de licencia, habiéndose ayer encargado del despacho, de real orden, el general secretario D. Tomás Cervino.

Desde hoy las horas de despacho y oficinas en el ministerio de Fomento serán de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Ayer ha recibido S. M. la Reina en audiencia privada al Sr. Dombon, que sigue trabajando incansablemente en su proyecto de navegación aérea, que hubiera tenido que abandonar sin la generosidad y protección de nuestros Reyes.

Para ocupar la vacante que ha dejado en el ministerio de la Gobernación la salida del Sr. Francés para el mando civil de Canarias, se han dado los ascensos de escala, habiendo ascendido á la clase de auxiliares segundos el Sr. Asensí, y á la de terceros el Sr. Álvarez, los primeros de las respectivas clases anteriores.

Leemos en la *Presse* de Viena: «M. Thiers fué recibido ayer por el emperador en audiencia particular. Está invitado á comer mañana con S. M. en el palacio de Luxemburgo. Ayer fué visitado por el barón de Rothschild y el embajador de España. Hoy ha dado una comida el ministro de Negocios extranjeros, á la cual estaban invitadas, entre otras personas, M. de Schmerling, M. Thiers, el barón de Hubner y el príncipe Pablo Esterházy.»

La *Patrie* dice que hoy marchará el emperador Napoleón á tomar las aguas de Vichy, acompañado del general barón de Bévillie, un ayudante de campo, y de M. Mooguard, senador, y secretario particular de S. M.

En la bolsa de hoy quedaba el consolidado á 53-10, no publicado. El diferido á 48-90, publicado. La deuda del personal á 25 d., no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

La iglesia de las Descalzas Reales, destruida por un incendio en la noche del 15 al 16 de Octubre del año último, se abrió al culto público en el propio mes, no se sabe aún si el día de S. M. el Rey, que es el 4, ó la noche misma, aniversario del incendio. La iglesia y el mismo convento han experimentado restauraciones importantes, tanto en el interior como en el exterior.

—Tenemos motivos para creer que la junta consultiva de policía urbana y construcciones se muestra favorable al proyecto presentado por el ayuntamiento sobre reforma de la plaza Mayor, según el cual quedará esta, como ya manifestamos hace tiempo, convertida en un bonito jardín con un precioso surtidor en cada ángulo, y un farol debajo de cada arco. Los faroles se encenderán uno sí y otro no diariamente, y en los días de gran solemnidad se encenderán todos. La única casa que interrumpe hoy la armonía de la edificación, se regularizará por cuenta de su dueño, á quien parece se le da cierta cantidad por vía de indemnización; y por fin, los freos de la casa Panadería quedarán completamente restaurados.

—Hoy hará su primera salida en el circo de Price, en la carrera de los tres trapezios aéreos, en cuyo trabajo ha obtenido los más grandes aplausos en todas las principales capitales de Europa, y últimamente en el palacio de cristal de Londres, el artista español Emilio el Mallorquín.

—Continúa en San Sebastián el derribo de las murallas. La suscripción abierta para costear los trabajos había producido hasta el 1.º del actual 134,604 reales.

—Dice *La Esperanza* que habiéndose trasladado ya á su nuevo local de la Costanilla de los Desamparados los efectos que estaban en el corral de la villa, situado en la calle de Trágueros, frente al Botánico, es de creer se principie muy pronto á edificar en el expresado sitio por cuenta del real patrimonio, que lo compró con este fin, la iglesia del Buen-Suceso.

—Dice un periódico: «Hemos tenido el gusto de ver en el estudio del señor Sanz un cuadro de grandes dimensiones que hace pocos días ha terminado, y representa el momento en que Cortés mandó incendiar las naves. El último trabajo del distinguido autor de *El gran día de independencia en Oaxaca* y el *Episodio de Trafalgar* tiene muy buen colorido, luz admirable y figuras expresivas y bien colocadas; es, en fin, una acabada obra de arte, que viene á aumentar el merecido renombre del Sr. Sanz.»

—La *Gaceta* publica hoy el siguiente anuncio de la administración del correo central: «Desde el día de mañana, y durante la permanencia de S. M. en San Ildefonso, se establecen dos expediciones diarias entre esta corte y aquel real sitio, saliendo de Madrid á las nueve y treinta minutos de la mañana y ocho y treinta de la noche.

La correspondencia para el expresado sitio deberá depositarse en los buzones de la población á las horas señaladas, y en los de esta corte hasta las nueve de la mañana y las ocho de la noche.

Madrid 6 de Julio de 1863.—El administrador accidental, Adolfo Núñez de Castro.»

—Por lo mismo que nos interesamos en el creciente desarrollo de las sociedades de crédito españolas, desearíamos que no surgiesen muchas veces ciertos incidentes. Un amigo nuestro, por ejemplo, nos escribió como accionista de una sociedad próxima á establecerse, y cuyo nombre no queremos citar hoy; mas por sus circunstancias personales, y no habiendo aprobado todavía el gobierno los estatutos de dicha sociedad, tuvo necesidad de retirarse y de reclamar la devolución del primer dividendo, que gratuitamente le había sido entregado.

—El 15 del actual se abrió probablemente al público la sección del ferrocarril del Norte que une á Beasain con San Sebastián. Así en la línea de Madrid á San Sebastián solo habrá que recorrer 25 kilómetros en diligencia. Se cree que para fin de año la línea del Norte llegará á la frontera francesa; pero aún no puede fijarse la época en que quedará terminado el difícil túnel de Olazogotta.

—Dentro de algunos días debutará en el ófoco de Price madama Dellevanti, ejecutando la gran asonación sobre la cuerda de alambre, ejercicio que goza de gran reputación en los principales circos de Europa.

—Concluía que sea la reforma que se está haciendo en los dos jardinitos de la plazuela de Oriente, parece se pondrá en el centro de cada uno de ellos una fuente con saltador, que, contribuyendo al adorno, sirva para el riego de los árboles y plantas que amenizan aquellos paseos.

—El Sr. D. Antonio Rivera, persona que goza del concepto de activo y laborioso, ha obtenido del gobierno la concesión para hacer los estudios de un ferrocarril que, partiendo de Madrid, irá á Talavera de la Reina por Illescas y La Sagra. Se nos asegura que el Sr. Rivera tiene á su disposición, tanto para los estudios como para la construcción de la vía, capitales del país y extranjeros, lo que no podrá menos de ser grato á los pueblos, que, sin desembolso de ninguna clase, verán pronto realizada tan útil empresa.

—Se nos ruega la inserción del siguiente escrito: «Nuevo sistema de notación musical. No nos habíamos equivocado en nuestro juicio: mes y medio ha transcurrido, sí, desde que vimos en la *Gaceta* del 21 de Mayo último el informe dado al gobierno por el real Conservatorio de música y declamación de Madrid contra el nuevo sistema de notación musical, bajo la supresión de los sostenidos, bemoles, becuadros y llaves, y la reducción de tonos, compases y figuras; pero el inventor, que lo es D. José Gil y Navarro, dejando pasar esos primeros momentos en que las pasiones no pueden estar en calma, si la obtusa que se recibió de la magnitud que con brevedad vamos á reseñar, ha querido que la razón fuera el móvil único que guiara su pluma en la refutación que hoy dirige al gobierno de S. M. por su ministro de Fomento contra ese establecimiento.

Convenido de la bondad de su invento, porque así lo ha probado en cuantas reuniones se han celebrado en Madrid para escucharle, esperábamos con buen éxito los resultados probatorios de ese ensayo, que el gobierno autorizado, en conformidad con el primer dictamen de ese Conservatorio, cuando vemos en el segundo de defraudadas nuestras esperanzas, y desaparecer con ellas el laurel que parecía ofrecer tan prodigioso invento á las glorias de nuestra nación. Colosos siempre por ellas, como buenos españoles, y amigos de ver las cosas por lo que son, y no por lo que se quiere que sean, abrigábamos, sin embargo, una esperanza, fundada en la reducción de este informe, que el gobierno también y según alguna consideración, al menos, ya que lo ha sacrificado todo en la resolución de un problema principiado por Rousseau, y que cree de buena fe haberle concluido él, nos hizo sospechar de la parcialidad de sus juicios; y la contradicción que se entreve en este con el primer informe, deducir inexorablemente que el inventor ha confirmado con pruebas que no dejan ya lugar á la duda.

En refutación de cuatro proposiciones, que sostiene en todos sus puntos, y que deben ser tenidas en mucha consideración: Primera, que los señores informantes D. Hilario Eslava, D. Emilio Arrieta, don Rafael Hernando y D. Francisco Frontera de Valdehama no han sido exactos en los principios de donde sacan sus conclusiones. Segunda, que desconocen la razón de ser de las reglas del arte, que proceden del sistema mismo que se imprime en Tetra, que ya han comprendido bien las del nuevo sistema que censuran. Y cuarta, que como consecuencia de estas tres proposiciones han atribuido á este sin conocimiento de causa los calificativos de desventajoso, erróneo y contradictorio, que solo pueden convenir á aquel. Concluye por fin pidiendo al gobierno de S. M. indemnización completa de cuantos perjuicios se le han irrogado por ese informe, y que se publique su refutación en el mismo periódico que se imprimió aquel; y nosotros creemos que el gobierno no desoirá á este coloso, decidido á arrostrarlo todo hasta tomar el término de su propósito.

—Por muchas vicisitudes ha atravesado ya; por muchas tiene aún que atravesar; pero el genio que logra arrancar no secreto á la naturaleza, es otra naturaleza, contra la cual el hombre no debe luchar.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. Santa Isabel, viuda, reina de Portugal.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquia de San Justo, donde dará principio la novena á Nuestra Señora del Carmen: á las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde ejercicios.

En la parroquia de San José comenzará también la misma novena reclusa á Nuestra Señora: á las diez habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios.

En San Ignacio comienza novena á Nuestra Señora del Carmen: todos los días á las diez misa mayor con sermón, y por la tarde la plática don Luis Peraltá.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se hará también una novena rezada á María Santísima del Carmen, comenzando todos los días á las diez de la mañana.

Prosigue celebrándose con la religiosidad que los días anteriores, la novena de la Virgen del Milagro en la capilla del Monte de Piedad.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 6 de Julio de 1863.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 53 10 d. á plazo, 53-25 y 30 c. fin con. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 48-90; á plazo, 49-10 fin con. vol. Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 24 d.

Deuda del personal, publicado, 24-65 y 80; no publicado, 24-90 d. Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 47-20 d.

Obligaciones municipales al portador, de 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 91 50 d. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 99.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 99 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 97-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 101-75 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., sin cupon, no publicado, 97 d.

Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 101 d. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, no publicado, 97-50 d.

Idem provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, no publicado, 105 d. Idem del canal de Isabel II de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 105 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 95-10 y 20. Acciones del Banco de España, no publicado, 224.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 149 d. Idem de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 152 p.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 56 d.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-25. París á 8 días vista, 5-24.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE. A las nueve de la noche.—Función extraordinaria con el debut del afamado artista español Emilio el Mallorquín en la carrera de los tres trapezios aéreos. Giorgio Dellevanti, primer artista euromer, desempeñará su sorprendente trabajo.—Los poseedores se anunciarán por carteles.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO. A las nueve de la noche.—Gran fiesta ecuestre. Nuevos intermedios cómicos, grotescos y burlescos por los célebres clowns ingleses y los sorprendentes perros sabios.—Los demás poseedores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada.

EL PARASO (jardín de recreo) en la puerta de Santa Bárbara.—A las siete de la noche.—Segunda gran función extraordinaria.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; *Publicidad*, Pasaje de Matheru; *Moya y Plaza*, Carretas 8, y *Mora*, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Langier.—*Madrid*, Sres. Ranuy y Girardier.—*Gran-Canaria*, D. Amaranito Martínez de Escobar.—*Puerto-Rico*, don Ignacio Guasco. EXTRANJERO: *París*, M. Lafitte Baillier; y *Compagnie*, 20, rue de la Banque.—*M. Lejovret*, Notre Dame des Victoires.—*Londres*, M. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Fitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

cualesquiera que sean las situaciones y circunstancias que puedan sobrevenir mientras la munificencia soberana me tenga á vuestro frente.

Y vosotros, en vuestra notoria sensatez, docilidad y lealtad favorecedora mi empeño, como siempre habeis hecho facti el gobierno y la acción bienhechora de vuestros autoridades.

Cuento también con la benévola y recíproca cooperación de vuestras ilustradas y celosas autoridades eclesiásticas, judiciales, militares y políticas, con las que es mi deber y mi deseo mantener cordial y provechosa armonía.

Segun lo permitan otras atenciones de mi cargo, es mi propósito visitar una por una vuestras islas. Sus autoridades locales me expondrán, y todos podreis manifestarme, con omnimoda y filial confianza, cuanto conduzca á la prosperidad y bienestar que mereceis, que nuestra exelsa Reina y su ilustrado gobierno quieren para vosotros, y que yo debo procurar y procuraré.

Lo mismo podran y podreis exponerme en esta residencia habitual del gobierno de provincia, sin excepción de clases ni personas, de palabra ó por escrito, ninguna ocasión ni ningún medio legal no está prohibido ni os será rehusado.

El medio más eficaz de asegurar la felicidad de los pueblos, es que con buena voluntad lo quieran y procuren gobernanes y gobernados. Yo no puedo dudar de vuestra benévola cooperación: tened por segura la mia, y confiad siempre en vuestro gobernador.—José Francés de Alaña. Santa Cruz de Tenerife 11 de Junio de 1863.»

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 6 de Julio de 1863.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 53 10 d. á plazo, 53-25 y 30 c. fin con. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 48-90; á plazo, 49-10 fin con. vol. Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 24 d.

Deuda del personal, publicado, 24-65 y 80; no publicado, 24-90 d. Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 47-20 d.

Obligaciones municipales al portador, de 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 91 50 d. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 99.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 99 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 97-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 101-75 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., sin cupon, no publicado, 97 d.

Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 101 d. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, no publicado, 97-50 d.

Idem provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, no publicado, 105 d. Idem del canal de Isabel II de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 105 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 95-10 y 20. Acciones del Banco de España, no publicado, 224.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 149 d. Idem de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 152 p.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 56 d.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-25. París á 8 días vista, 5-24.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE. A las nueve de la noche.—Función extraordinaria con el debut del afamado artista español Emilio el Mallorquín en la carrera de los tres trapezios aéreos. Giorgio Dellevanti, primer artista euromer, desempeñará su sorprendente trabajo.—Los poseedores se anunciarán por carteles.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO. A las nueve de la noche.—Gran fiesta ecuestre. Nuevos intermedios cómicos, grotescos y burlescos por los célebres clowns ingleses y los sorprendentes perros sabios.—Los demás poseedores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada.

EL PARASO (jardín de recreo) en la puerta de Santa Bárbara.—A las siete de la noche.—Segunda gran función extraordinaria.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; *Publicidad*, Pasaje de Matheru; *Moya y Plaza*, Carretas 8, y *Mora*, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Langier.—*Madrid*, Sres. Ranuy y Girardier.—*Gran-Canaria*, D. Amaranito Martínez de Escobar.—*Puerto-Rico*, don Ignacio Guasco. EXTRANJERO: *París*, M. Lafitte Baillier; y *Compagnie*, 20, rue de la Banque.—*M. Lejovret*, Notre Dame des Victoires.—*Londres*, M. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Fitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different durations (Mes, 3 meses, 6 id.) and delivery methods (Adm. en casa, Com. en casa, etc.).

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 56.

SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm. 57, y en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Removido aquel obstáculo, las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en *El Reino*, con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los extranjeros, conocerán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones del nuestro y cuya circulacion se verifica principalmente entre las clases mas acomodadas de la sociedad.

Bien podemos asegurar á los anunciantes, sin temor de inducirles á error, que los réditos del

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por ciento fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de este, es tan evidente que no necesita probarse.

Por lo que toca á los precios variará el tiro con arreglo al número de inserciones de cada anuncio y á los caracteres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se cuenta con una gran variedad; pero siempre serán módicos en extremo, puesto que *El Reino* mas que al lucro aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y de la industria.

Los anuncios se reciben en la *Comision Central de Anuncios*, calle de la Misericordia, número 2, y en la administracion de *El Reino*, calle de Preciados, núm. 57.

PAPEL WLINSKI

Recomendado este papel por los primeros médicos, cura en uno ó dos dias las reumas; irritaciones al pecho, gripe, afecciones á la garganta, los dolores nerviosos y reumáticos, Lumbago, esciatismo, etc., sin causar otra cosa sino una ligera picazon: 4 fr. 50 cént. la caja. Paris en casa de Neunacat, 16, rue de la Cité, y en las principales farmacias.

Ven: por mayor, Esposicion extranjera, calle Mayor, 40. Por menor, Calderon, Principe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los depositarios de la Esposicion extranjera.

PERLAS PURGANTES

Es entre todos los purgantes el mas fácil de tomar y el mas eficaz contra las obstrucciones, la bilis, flemas, males del estómago, etc. Pueden tomarse á cualquier hora de la mañana sin verse en la necesidad de guardar régimen de ninguna clase. El frasco conteniendo 60 perlas, 3 frs. en Paris en casa de Naudinat, núm. 19, rue de la Cité, y además en todas las principales farmacias.

LA UNION

Compañia de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mútuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente, Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de la Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del reino.
Vice-presidente, Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino.
Vocal, Sr. D. J. Singhen, ex-director general de esta compañía.
Director general, Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. Miguel de Oribe.

GARANTIAS

- 1.ª TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social
- 2.ª Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañia por la gestion de las dos sociedades que administra.
- 3.ª Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios.
- 4.ª Las considerables sumas que representan las primas á recibir.

RAMO DE INCENDIOS Á PRIMA FIJA.
LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.
Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el juego del cielo y por las explosiones del gas que no producen incendio.
Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las explosiones del gas que no producen incendio.
Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo.
Tiene actualmente asegurados 3,825 millones de reales de capitales efectivos.
Ha indemnizado por 2,055 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio de reales.
Ninguna otra empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece mas ventajas y garantías.
En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados en las capitales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

autorizado por real órden de 8 julio 1863.

FIANZA ADMINISTRATIVA: 2.250.000 reales vellon.

DOMICILIO EN MADRID: Puerta del Sol número 13.

Interés fijo anual, por 100 con la acumulacion mensual y escasa de utilidades, sale hoy al 14 1/2 al año.—No corre riesgo el capital y se reembolsa á voluntad.

Consejo de administracion y director general nombrados por los socios en junta general celebrada en 30 de marzo último.

Presidente.—Sr. D. Pedro Noaisco Mansi, propietario, labrador y ganadero en varias provincias, ex-diputado á Cortes.
Vocales.—Señor marqués de Nbbisno, abogado y propietario.—Sr. D. Félix Cascajares, abogado, propietario y diputado á Cortes.—Sr. D. Gregorio Torrecilla, director del colegio preparatorio para varones especiales y propietario.—Ilmo. Sr. D. Sebastian de la Fuente Alcazar, abogado, propietario y diputado á Cortes y subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.—Sr. D. Federico Rodriguez, jefe de Hacienda y secretario de S. M.—Sr. D. P. dro Mendez Navado, propietario.—Sr. D. Pedro D. Igand Santander, abogado y propietario.
Vocal secretario.—Sr. D. Luis Garcia y Garcia, abogado, propietario y catedrático supernumerario de la Universidad central.
Director general.—Sr. D. Mariano Soldevilla y Perez, jefe cesante de la administracion civil.
Esta sociedad, á cuyo frente se encuentra un Consejo de Administracion compuesto de personas de elevada y reputada posicion social, que á la vez son in-patientes en las cajas sociales, y como tales nombrados para este cargo por los demás socios, con arreglo á sus estatutos, basa sus operaciones sobre préstamos hipotecarios por las dos terceras partes de sus valores en venta y renta; con semejantes garantías los capitales que se le confien están siempre asegurados y libres de toda vicisitud comercial política.
Todas las liquidaciones mensuales verificadas hasta el día, han dado un resultado suficiente para depositar por exceso de utilidades 30 céntimos por 100, ad más del 10 fijo, que, acumulado al capital, dan un total de 44 1/2 por 100 próximamente al año.
Se admiten imposiciones desde 40 rs. en adelante.
La direccion en Madrid, y en provincias los representantes, darán cuantas esplicaciones se pidan. La contabilidad está siempre de manifiesto á los imponentes para el examen de su cuenta y las generales de la sociedad.

LA TUTELAR

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado regío, Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

Junta de vigilancia.—D. Tomás Lopez de Berges.—D. Guillermo Kollman, banquero.—Escuela civil Sr. D. Lúcio del Valle, ingeniero civil.—D. Santiago de Velasco ó Ibarra, banquero y propietario.—D. Juan Stuvek y Llorca, jefe de administracion.—Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.—D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.—Excmo. Sr. marqués de Heredia.—D. Ciraco Tejada Melico.—Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.—Ilmo. Sr. D. José de Osorio y Perala, jefe superior de administracion.—D. Antonio Maria Pizar, coronel y jefe de Ultramar.—D. José Hermelegildo Amrola, abogado y propietario.—D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).
Director general, Sr. D. P. dro Pascual de Uhagon.

Situacion de la Compañia en 22 de mayo de 1863.

Número de suscritos es. 86.758
Capital suscrito 626.381.046 rs.
Títulos comprados. 474.459,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales imputados con beneficios crecidos en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

- 12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.
- 20.490,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858.
- 37.257,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 9,971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.
- 36.190,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 2,829 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860.
- 36.350,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.
- 65.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 10,689 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.
- 241.984,000 rs. en juto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.
Las suscripciones son liquidadas cada cinco años ó anualmente, á voluntad de los suscritores.
Las suscripciones liquidadas todos los años facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crear desde luego rentas vitalicias.
LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de ella y la sociedad y las mismas ventajas que ofrece.
En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de las agencias en provincias se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia. (Lu.)

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANONIMA.

Sus operaciones.—Préstamos hipotecarios, ya en fincas rústicas ó urbanas, reembolsables por el sistema de amortizacion y con descuento á prima á voluntad del deudor.—Préstamos sobre pólizas de seguros sobre la vida, sobre valores efectivos en prenda pretoria, y sobre derechos estimables y e—
—Cuentas corrientes.—Depósitos en metálico ó papel.—Operaciones por cuenta ajena.—Y en sus particular á los grandes establecimientos de crédito.
Beneficios para los accionistas.—Colocar el dinero con garantías impecabiles y de mayor valor.—El sus por ciento fijo, y probal le algun tanto más.—Opcion á las operaciones de crédito.—Ser admitidas las acciones en todos los mercados del reino y poder hacer efectivo su importe.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente: Excmo. Sr. duque de Berwick y Alta. Vice-presidente: Excmo. Sr. conde de Montescano.
Vocales: Excmo. Sr. conde de Vigo, Sr. vizconde de Villandrando, Sr. D. Ramon Goicoerrotea, diputado á Cortes, secretario del Congreso y propietario de Aragon. Sr. D. Mariano Nougues, magistrado y propietario de Aragon. Sr. D. Pablo Goya, banquero de Madrid.
Los pedidos de acciones y operaciones deben dirigirse en Madrid, al administrador gerente D. Angel de Ordoñez y Pujol, calle de Atocha, núm. 33, cuarto principal, y en provincias á los correspondientes sales del Banco.

CHOCOLATES DE LA COMPANIA COLONIAL

FABRICACION SUPERIOR.

CAFES MOLIDOS. TES SELECTOS.

SOPAS COLONIALES

DEPOSITO CENTRAL, MONTERA, 16.

500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID.

MEALLA DE PREMIO.

1862 LONDINI HONORIS CAUSA EXPOSICION DE LONDRES 1864

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTO Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El vino que el doctor Ch. Albert elabora para curar las enfermedades secretas, es el mas eficaz y radicalmente curativo, ya sea en las enfermedades secretas, ya sea en las enfermedades de la sangre y de los humores. El tratamiento del doctor Ch. Albert, elevado á la altura de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros, es facilísimo de seguir tanto en secreto como en público, sin que moleste en nada al enfermo, muy poco costoso, y puede asegurarse en todos los climas y estaciones.—su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito litigioso.—(Véase las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 10
Y en las mejores Boticas y Droguerías de Francia y el Extranjero.
Madrid, J. SIMON, V. CALDERON.—Alicante, SOLEZ ESTRUCH.—Barcelona, RAMON CUYAS, ALEXANDRO HIRTY.—Cadix, FACONET.—Malaga, PABLO PROLONGO.—Santander, S. COBARRAS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA.
Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martin Garcia de Loyorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Excmo. señor marqués de Moreda y de Santiago, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M. propietario ymariscal de campo.
Director general, Excmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. Miguel de Oribe.
EL PORVENIR es una asociacion que puede considerarse como una gran Caja de ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua.
Admite imposiciones, únicas ó anuales, por periodos de 3, 8, 13, 18, 23 y 28 años.
Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las inserciones.
Ha reunido en los once años que lleva de existencia, 87,600 asociados.
Los capitales suscritos en igual periodo ascienden á 343 millones de reales.
Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.
El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales imputados, aumentados con las sumas producidas por el interés compuesto, por las herencias de los socios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caudadas, justifican la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público la dispensa.
La compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, que entre otros grandes elementos de vida posee un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, ofreciendo una administracion fija, segura y responsable por largo que sea el periodo de las imposiciones.
Se publica el dia 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos cuantos informes se soliciten en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, número 2, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 63 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.

Transporte de viajeros y mercancías. Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche.
De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Madrid para Aten por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana.
De Valencia los viernes á las diez de la mañana.
Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Feraud, plaza de las Barcas, núm. 42, psal.

COPAHINE-MEGE

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curacion pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de JOZEAU, farmacéutico, 22, calle de Saint-Quentin, en Paris. Se vende en las boticas de todos los países.

Depositarios en Madrid. D. José Simon, calle del Caballero de Gracia.—Sres. Borrall hermanos, Puerta del Sol.—Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal.—Vicente Calderon, calle del Principe.—En la botica, Plaza del Angel, núm. 7.—En Alcazar, Muro.—Alicante, Soler y Estruch.—Almería, Gomez Javea.—Badajoz, Ordoñez.—Barcelona, Martí y Artigas.—Bejar, Rodriguez y Martín.—Burgos, Llan.—Caceres, Salas.—Cádiz, Manuel M. Muñoz.—Córdoba, Raya.—Ferrol, Romano.—Gerona, Garriga.—Huesca, Guallart.—Jaén, Páez Albar.—Malaga, Prolongo.—Santander, Cortés.—Sevilla, Troyano, calle de Tetuan.—Toledo, Perez.—Valencia, Domingo.—Victoria, Arellano. Y en todos as principales farmaciae de España.

BABLAH DE LA INDIA

TINTE PARA EL PELO Y LA BARBA.

La corteza del Bablah entra en la composicion química que operado á través de los poros del tino capilar, produce una reaccion vivificante que restituye al tino primitivo del pelo, y regenera la sustancia colorante, eruida ó debilitada por los años ó los padecimientos. El Bablah de la India es un líquido que, sezun las veces que se aplique con un peine de hueso, produce el matiz del color que se quiera desde el rubio claro hasta el castaño oscuro y el negro azabache mas subido.
La comision de venta del Bablah hace cuatro años se halla establecida en la Carrera de San Gerónimo, núm. 20. Tambien se vende en la peluquería de Calderon, calle de la Montera, núm. 34, y en el COSMOS, calle de Vergara, núm. 10, inmediato al teatro Real.
GADA FRASCO 20 REALES

ENFERMEDADES DE LA VESIGA

DE LAS VIAS URINARIAS, CURADAS POR EL SERUM DE BILLY. El único preparado por los mejores médicos de Paris. 51, y 87, la botica BILLY, farmacéutico en Paris, 7, rue de Valenciennes.
Borre, Gripe, catarros, constipados, del pecho, curados por la PASTA DE BILLY.
DE BILLY. De retos de sárco con Balsamo de Tolu, 14, 50 c. la caja y 2.
Proprietario de Castilla Vieja.
núm. 15, Colmanes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, G. Alicante Soler; Barcelona, Martí; Malaga, Prolongo; Sevilla, Viuda; Valencia, Domingo; Córdoba, Diego; Badajoz, J. Ordoñez.